

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, 23 día (s) del mes OCTUBRE del 2024
"2024 año del 50 aniversario del estado libre y soberano de Q.Roo".

GASPAR ANTONIO PEREIRA SÁNCHEZ
DIRECTOR HOSPITAL GENERAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO

PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 38, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$326.00 (SON TRESCIENTOS VEINTISEIS), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo QUE SE TRASLADO UN PACIENTE que se llevó acabo EL 23 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO en LA CIUDAD DE JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: 1094	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 100%
\$326.00	\$326.00

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
23/10/2024	AGUA	\$55.00
23/10/2024	TORTA Y ORDEN DE COMIDA	\$245.00
23/10/2024	YOGURTH	\$26.00
		Sumatoria Total \$326.00

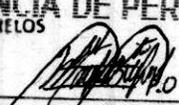
ATENTAMENTE


GERARDO ROMAN CANUL SANTOS
ENFERMERO


ALINA MARÍA SOL CHUCUTZ
ADMINISTRADOR DEL HGFCP

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AUTORIZO SERVICIOS ESTATALES CON CONSTANCIA DE PERMANENCIA
HOSPITAL INTEGRAL DE JOSE MARIA MORELOS

DIRECCION


SELLO, NOMBRE Y FIRMA

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD MANIFIESTO QUE LA PRESENTE COMPROBACION DE VIATICOS OTORGADOS SE REALIZO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS CORRESPONDEN A ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE IMPLICAN ESTAR A DISPOSICION DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.